

Dirección Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México **Folio interno** 15607939 **Fecha y hora** 20-10-2023 13:23:04

RECIBO PARA PAGO DE PRIMAS

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de parcialidad	Periodicidad	Vigencia recibo		
1	202	401304371	MXP	01/01	ANUAL	22-11-2023 22-11-2024		
Clave age	Clave agente Nombre agente				Tipo de seguro	Fecha límite de pago		
00905	009052 RIVERA Y ASC,ADMINISTRADORES DE RIESGO				CAMIONES	22-12-2023		
		Datos del a	segurado		Datos prima			
MUEBLES Y MUDANZAS AMADO: MMA7608259J1				Der 259J1 Red Sul	ma neta rechos cargos btotal nificaciones to	\$17,440.97 \$300.00 \$0.00 \$17,740.97 \$0.00 \$17,740.97		
Cantidad con letra				IVA	A	\$2,838.55		
Veintemil quinientos setenta y nueve pesos 52/100 MN				100 MN To	otal a pagar	\$20,579.52		

MEDIOS DE PAGO

Transferencia el	ectrónica (SPEI)	Referencias bancarias			
Banco	Cuenta CLABE	Banco	Contrato	Referencia	
STP	646180105346482008	BANAMEX		81590100120204013043714082361	
Pago en una s	ola exhibición	BANBAJIO	SERV 1130	0012020401304371408265	
Código 1 000	0348820 Código 2 0000348820	BANORTE	CEP 2490	0012020401304371408265	
Codigo i 000	0346620 Codigo 2 0000346620	BBV-BANCOME	ER CIE 1142119	001202040130437137100273	

IMPORTANTE:

Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima del presente recibo

Cheques: expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en línea: a través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria. Servicio de atención a cobranza: servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios. Teléfono: 55 5723 7946 Correo: atencion.cobranza@segurossura.com.mx Horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 09:00 a 15:00 horas.

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOMM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

- Este documento no tiene validez fiscal, solicite su factura al liquidar la prima.
- Este documento acredita el pago de la prima siempre que cuente con el sello de pago por parte de la Compañía.
- Para mantener la protección del seguro se debe realizar el pago oportuno y seguir el orden del recibo consecutivo en caso de pago en parcialidades; la recepción del pago no implica la aceptación del riesgo ante un pago extemporáneo.
- Recuerde mantener el comprobante de pago en el caso de aclaraciones. El pago a través de una cuenta bancaria se entenderá recibido con la aceptación del cargo por la institución bancaria, el estado de cuenta bancario que refleje el pago hará prueba plena del pago efectuado.

Las facturas estarán disponibles 24 horas después de emitirse la póliza o aplicarse el pago, con la emisión del complemento de pago SURA reconoce la recepción y aplicación de pago a la póliza. Conforme a las disposiciones vigentes en materia de comprobantes fiscales digitales recuerde contar con sus datos fiscales actualizados y sin errores de lo contrario las facturas serán emitidas al RFC público en general (XAXX010101000). Valide los comprobantes y si requiere corregir las facturas podrá realizarlo durante el ejercicio fiscal en que se hayan expedido, en caso de dudas o reexpediciones puede contactar a su agente, ejecutivo o comunicarse al centro de atención telefónica al 55 5723 7999.

20 DE OCTUBRE DE 2023

SEGUROS



OFICINA MEXICO, D.F.

AGENTE 009052 RIVERA Y ASC, ADMINISTRADORES DE RIESGO

EJECUTIVO OSCAR URIEL MONROY VARGAS

RUTA PAQUETERIA AEROFLASH / CORREDORES PERSONAS FISIC / 723

DOMICILIO

COL. C.P.

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

202 401304371 MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente

Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Funcionario autorizado

Seguro de Camiones

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Tel: 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911 7692.

Reporte por rotura de cristales: 800 911 8888.

Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO Y/O BBVA LEASING MEXICO SA DE CV LUIS JASSO NO. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510

ZONA DE CIRCULACIÓN: 9 R. F. C.: MMA7608259J1

Bienes asegurados

Cuadro Com: ACS1 Cve. Vehículo: 00006001

Descripción

SEMIRREMOLQUE TIPO CAJA SECA, MARCA STOU

Motor Serie

1DW1A5320HB742937

0.00

SEGUROS



Oficina Ramo Póliza no. 1 202 401304371 - 4

Grupo Subgrupo Moneda **Emisión** Periodicidad 5025 NACIONAL 20/10/2023 **ANUAL** 1

Vigencia desde 22/11/2023 **Importes**

las 12hrs. de DíalMeslAño 1er. REC. 20,579.52 SUB-SEC. 0.00

Hasta las 22/11/2024 Día|Mes|Año 12hrs. de

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de "AMPARADO".

Modelo

2017 SERVICIO PUBLICO FEDERAL

Capacidad Uso

> **20 TON TRANSPORTISTA**

> > 2,838.55

Coberturas contratadas

17,440.97

0.00

Coberturas contratadas	Sumas aseguradas	Prima neta	Deducibles %
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	7,766.70	5%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	9,674.27	10%
Prima neta Descuento Tas	a de financiamiento Gastos de ex	pedición IVA	Total

300.00

20,579.52

Ramo

202

Póliza no. 401304371 - 4

SEGUROS



El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en www.segurossura.com.mx/glosario

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SERAN PAGADERAS PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES CORRESPONDAN A : BBVA LEASING MEXICO SA DE CV

Otras condiciones:"Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página www.segurossura.com.mx/condiciones-generales.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 009052

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275-2022/CONDUSEF-000350-05, RESP-S0010-0024-2022 con fecha 5 de diciembre de 2022.

Funcionario autorizado

SEGUROS

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 401304371

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro

SEGUROS



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1 Ramo 202 Póliza no. 401304371

		\ / B /	11 11	A B 17	^ ^	A B 4 A D	_
MUFRI	-	Y I\/)	$\Delta I \times I$	$\Delta \sim$	$\Delta N/(\Delta I)$	()

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SERAN PAGADERA	S
PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES CORRESPONDAN A :	

BBVA LEASING MEXICO, SA DE CV

Y SOLO CON SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO LA POLIZA EN REFERENCIA PODRA SER CANCELADA.

SEGUROS



Expedida por:

Oficina 1 Ramo 202

Póliza no. 401304371

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Seguros SURA, S.A. de C.V.

BENEFICIARIO PREFERENTE

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SERAN PAGADERAS PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES CORRESPONDAN A :

BBVA LEASING MEXICO S.A DE C.V

Y SOLO CON SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO LA POLIZA EN REFERENCIA PODRA SER CANCELADA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO

SOL. 1416990 AGR

ENDOSO ACLARATORIO EN EL QUE SE ESPECIFICA QUE:

EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARAN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO SUP 1 SOL 1798890 DMMA